



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA 008/2025
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **12:00 horas** del día **6 de febrero de 2025**, en apego a lo establecido en el último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se reunieron para la junta de aclaraciones de la **Invitación Restringida 008/2025 para la adquisición de artículos deportivos**, derivada de las requisiciones 477, 478, 479 y 480, de la Dirección de Deporte y 1361 de la Dirección de Educación Municipal, en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ubicada en la planta baja de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P.; por parte del municipio de San Luis Potosí, C.P. Norma Alejandra García Rodríguez, en representación de la Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; José Armando Ramírez Rojas, de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Vicente Alvarado Morales, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal; Ricardo Ortega González de la Dirección de Deporte y Emmanuel Padrón Escudero de la Dirección de Educación Municipal.

Se informa de los proveedores invitados:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
47040	ALDO JOSEPH LÓPEZ ALEMÁN
46793	GUSTAVO PALOMINO LÓPEZ
46175	GRUPO GODINMISOUL S. DE R.L. DE C.V.
31114	VERDE OPRET, S.A. DE C.V.
46722	JULIO CÉSAR RAMÍREZ GARCÍA
46302	JOSUE RAMÍREZ MEAVE
46439	TAZAMAR COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
1238	JUAN MANUEL LEOS HERRERA

Se hace del conocimiento de los asistentes que en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, no se recibieron preguntas por parte de los proveedores invitados, por lo que, en este evento se le pide manifestar a las áreas requirentes y al Representante de la Contraloría Interna Municipal, si tienen alguna aclaración que realizar en relación con las especificaciones y condiciones establecidas en la invitación.

En este sentido, las áreas usuarias aquí presentes y el Representante de la Contraloría Interna Municipal, informan que no tienen aclaraciones que realizar en relación con el contenido de la invitación restringida, por tanto, declaran su conformidad con lo asentado en esta acta.



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA 008/2025

Se deja asentado que esta es la única junta de aclaraciones para el procedimiento que nos ocupa por parte del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., y el acta derivada del presente evento se remitirá a los proveedores invitados de acuerdo con lo señalado en el apartado 3 de la invitación, para el conocimiento de estos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, el contenido en esta acta, forma parte de las bases de la **Invitación Restringida número 008/2025** y deberá ser considerada por los proveedores invitados en la elaboración de su propuesta.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

Siendo las 12:15 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.


C.P. Norma Alejandra García Rodríguez
en representación de la Directora de
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios


José Armando Ramírez Rojas
de la Dirección de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios


Vicente Alvarado Morales
Representante de la Contraloría
Interna Municipal


Ricardo Ortega González
de la Dirección de Deporte


Emmanuel Padrón Escudero
de la Dirección de Educación Municipal